

Expediente 1/2020

AP-137-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 18 de mayo de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Melia azedarach con nº de ID 530 situado en la Calle Valparaíso (AP-137-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable tras colapso parcial. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Melia azedarach, situado en la Calle Valparaíso, a causa de la fractura de uno de los ejes principales codominantes que conformaban la copa, durante el temporal del 26 de abril. Tras el colapso, el árbol queda irreversiblemente desestructurado y con alto riesgo de fallo del único eje remanente. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con estructura alterada y notablemente ahilada. Vitalidad reducida debido a las afecciones radiculares, lo que provoca la escasa emisión de albura anual, y, por tanto, de madera de reacción para refuerzo mecánico de la zona aérea. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce bajo condiciones meteorológicas extremas: fuertes vientos racheados y lluvia intensa".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	6ZcSsXJuxkpOwKk+04PeUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	18/05/2020 12:14:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6ZcSsXJuxkpOwKk+04PeUQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (137/20) PARTE 2ª

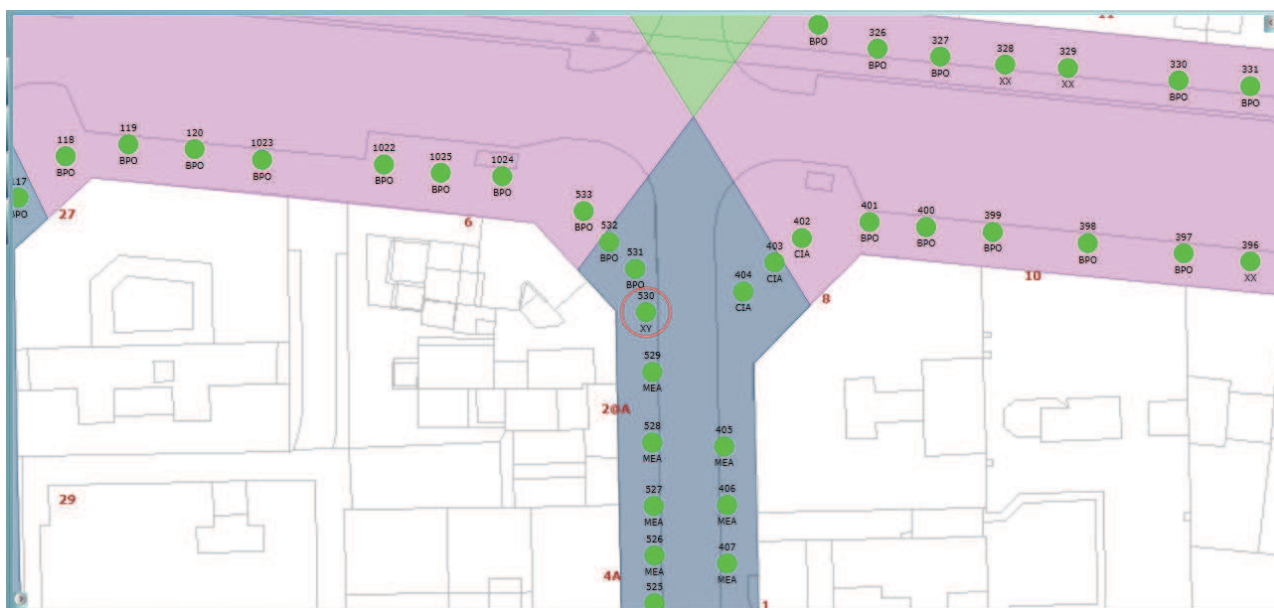
MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable tras colapso parcial

1. **FECHA:** 29/04/20
2. **SITUACIÓN:** Calle Valparaíso **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Melia azedarach* **Nº ID:** 530
4. **P.C. (cm):** 87 **ALTURA (m):** 9 **ALCORQUE (m):** Alcorque cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona comercial, de restauración y de acceso a viviendas. En cruce de calles (C/Valparaíso con C/Felipe II).
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura de uno de los dos ejes que conformaban la copa, debido al efecto del fuerte temporal (viento y lluvias). Fallo primario del eje remanente, que presenta una fisura longitudinal abierta, y pudrición interna con descomposición del duramen, a nivel de la cruz principal y tronco, evidenciada en la madera expuesta por el desgarro.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con estructura alterada y notablemente ahilada. Vitalidad reducida debido a las afecciones radiculares, lo que provoca la escasa emisión de albura anual, y, por tanto, de madera de reacción para refuerzo mecánico de la zona aérea.
8. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce bajo condiciones meteorológicas extremas: fuertes vientos racheados y lluvia intensa.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org